

ARTX. E.I./S.E.V.

Salla

Agiri Zk.

Acta número diez y nueve

3 de Febrero de 1922

---

A las cuatro de la tarde del 3 de Febrero de 1922 se reunió en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, previa reglamentaria citación, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Urquijo, asistiendo también los Sres. Echegaray, Baleztena, Landeta, Eguren, Orueta, Arraiza, Chahaud, Armendariz, Urabayen, Eleizalde, Mujica, Aguirre, Aranzadý y Apraiz, Secretario general, Comunicaron las causas que les impedían concurrir los Sres. Elorza, Campión, Lezama-Eaguizamón, Bilbao, Allende-Salazar y Zaragüeta,

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la ejecución de sus acuerdos, especialmente de los que aún exigían alguna resolución incidental.

El tal sentido la Comisión designada para ultimar con el Sr. Montaner lo referente a la continuación de los trabajos del Mapa del País Vasco, comunicó a la Junta el plan y presupuesto con que el Sr. Montaner se hacía cargo de los mismos con lo que la Junta le encargó la dirección de la obra y aunque dicho señor rehusaba señalar alguna cantidad como remuneración de su labor de Director, la Junta acordó que se señalara la de 5.000 pesetas.

Como asunto urgente se indicó a la Junta por el Secretario la ocasión de que el eminente erudito italiano Arturo Farinelli que se encontraba accidentalmente en Barcelona pudiera el inmediato día 11 dar en Bilbao una conferencia de las organizadas por la Sociedad, en la que con arreglo a la idea comunicada anteriormente a la Junta por el Sr. Echegaray, diere aquél acerca del tema "Humboldt y el País Vasco", acerca del que tiene realizados especiales estudios, conmemorándose así el cumplimiento del Centenario de la labor con que el insigne Guillermo de Humboldt atrajo por primera vez la atención de la Europa científica hacia el conocimiento de la lengua y demás características del pueblo vasco. La Junta

aprobó tal idea y el que dicha conferencia se publique en la Recista Internacional de los Estudios Vascos, pudiendo servir de prólogo a la traducción de los escritos de Humboldt que la Sociedad gestiona.

También fué requerida la decisión de la Junta acerca de las ventajas que han de concederse a los Socios para la adquisición del libro del Congreso de Pamplona cuyas cubiertas han de imprimirse inmediatamente y fué aprobado que se consigne en ellas el precio de 2 pesetas para los actuales Socios y demas congresistas y el de 12 para la venta al público.

Fué dada cuenta a la Junta del escrito sobre establecimiento de la Universidad Vasca que en cumplimiento de un acuerdo de la sesión anterior, ha dirigido el Comité a todos los Diputados y Senadores del País, poniendo dicha gestión en conocimiento de las cuatro Diputaciones; y de las respuestas entusiastas hasta entonces recibidas de los Sres. Senante, Elósegui, Ampuero, Aranzadi, Oreja, Barricart, Marqués de Tenorio y Amorena, indicando el Sr. Salazar algunos reparos. También fué leído y muy estimado un escrito de la Academia de la Lengua Vasca proponiendo iniciativas para la consecución de tal derecho.

Se consideró este asunto en relación con el proyecto de agrupación solicitada por los estudiantes vascos, entre los cuales se agita la idea de hacer ver como tales a los poderes públicos la necesidad de una Universidad ~~XXXXX~~ en el País. Informó acerca del proyecto, presentado en la anterior sesión, el Sr. Apraiz en el sentido de que los estudiantes deben considerar como institución propia a "Eusko-Ikaskuntza" y estaumentar el número de organizaciones de aquellos que tiene ya establecidas en varias poblaciones, siempre que encuentre personal adecuado, fomentando las iniciativas y obras de los mismos estudiantes. Por indicación del Sr. Urquijo se aprobó también que pueda crearse en la Sociedad la categoría de Socios-alumnos, con todos los derechos de los numerarios excepto el de voto y mediante una cuota anual casi indignificante.

Habiendo comenzado a funcionar en Tolosa la Escuela Vasca para la que su patronato requiere la dirección de la Sociedad, fué nom-



brada una Comisión que se compondrá de los Sres. Landeta y Eleizalde, para que visite dicha escuela e informe a la Junta acerca de la misma.

Al tratarse de la organización del Congreso de Guernica, asunto preferente de la reunión, los Vocales representantes de las Secciones de Lengua y Enseñanza, Sres. Eleizalde y Landeta, presentaron a la Junta la relación de temas que a dicha representación había aquella encomendado, para que fuesen objeto de las disertaciones y reuniones acerca de Lengua y de las reuniones tan solo sobre enseñanza, que han de celebrarse en el Congreso de Guernica. Los temas referentes a Lengua habían sido aprobados, con arreglo al deseo manifestado en nuestra Junta, por la Academia de la Lengua Vasca.

En cuanto a los de Enseñanza, la Junta había requerido igualmente el señalamiento de puntos de discusión, por los profesores de distintos grados que forman parte de la misma. El Sr. Urabayen leyó a este respecto un trabajo en que se contenía un programa destinado a fomentar la cultura popular y las enseñanzas especiales en el País Vasco, con apartados referentes a educación física, lucha contra el analfabetismo, conferencias populares, escuelas ambulantes, escuelas populares superiores, bibliotecas, museos, instituto de orientación profesional, escuelas de técnicas industriales y artísticas, escuela de funcionarios y preparación de los maestros, problemas para los que indicaba soluciones consideradas como ideales que el esfuerzo del País deberá lograr algún día y de las que el Sr. Urabayen fué invitado por la Junta a hacer una mas amplia exposición para que figure entre los trabajos presentados al Congreso. Dióse cuenta de una carta del Sr. Zargüeta en la que después de referirse a las conclusiones relativas a 2ª Enseñanza del Congreso anterior, manifiesta cómo el sistema de aquella, según la opinión de los mismos Catedráticos de Instituto que han inspirado las conclusiones votadas en su última Asamblea, debe forzosamente hallarse articulado

con el de la Universidad, por lo que el estudio de las soluciones que para ambos intenta nuestro País, pudiera hacer dentro de la misma sección. Leyó a continuación el Sr. Apraiz el Cuestionario que con los extremos apuntados por el Sr. Zaragüeta y los puntos de vista de los demás profesores universitarios de la Junta, pudiera servir para la formación en el Congreso del Estatuto de la Universidad Vasca. Los temas y cuestionarios referidos se publican en el número 13 del Boletín de la Sociedad.

La Junta trató de los conferenciantes y ponentes a quienes habían de encomendarse trabajos sobre los indicados asuntos y formuló el deseo de que cuantas personas sientan interés por los mismos envíen desde luego a las oficinas de la Sociedad comunicaciones escritas y referentes a alguno de ellos, de las que podrán dar cuenta en el Congreso y deducir conclusiones las medidas correspondientes, publicándolas después la Sociedad los que estime oportunos de entre dichos escritos.

Se acordó que una Comisión compuesta de los Vocales de la Junta residentes en Vizcaya, visitara al Sr. Presidente de aquella Diputación para ofrecerse en nombre de la Sociedad, cuya representación se confiere a dichos Vocales para la preparación del Congreso de Guernica, con objeto de constituir con los representantes de dicha Diputación y de su Junta de cultura con la que tantos lazos unen a la Sociedad, la Comisión organizadora del aludido Congreso, siendo también de desear que el Secretario de la Sociedad permanezca en Vizcaya el mayor tiempo posible durante la última temporada de dicha preparación.

Se trató del presupuesto del Congreso, de la parte que de él había de actuarse en lengua vasca, decidiéndose que lo fuera alguna de las conferencias científicas, la discusión en ciertas secciones y determinados discursos de las sesiones de apertura y clausura.

Especialmente quedó determinado que una Comisión compuesta por los Sres. Elorza, Orueta y Landeta, además de los Vocales de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales vaya estudiando el proyecto de Congreso de Autonomía para 1924, que ha de anunciarse al terminar los trabajos del de Guernica.

A propuesta del Sr. Eleizalde se acordó rendir las gracias mas expresivas a la Comisión de Monumentos de Navarra, por su envío a la Sociedad de datos toponímicos remitidos a la misma por los Ayuntamientos.

Se trató a continuación de la edición de libros de lectura euskérica para niños, acordándose que la Academia de la Lengua informe acerca del texto euskérico y el Sr. Landeta sobre el contenido de uno inédito que se halla en poder de la Sociedad; presentándose también a la Junta una proposición con muestras y presupuestos detallados del Sr. Antequera Azpiri, para una artística edición de dichos libros, que fué muy del agrado de la Junta, pero resolviendo ésta que es hoy mas urgente la producción de libros populares para las escuelas, a cuya finalidad deben adaptarse los proyectos presentados.

Fueron comunicadas noticias del pensionado de la Sociedad Sr. Mz. de Uhago, que se encuentra en Dinamarca estudiando el desarrollo de las Cooperativas en aquel País y su aplicación al vasco. Se presentó la memoria que, como resultado de su viaje por Francia y Suiza, remité el Sr. D. de Arcaya acerca del régimen fiscal de aquellos países y de dispuso pasara a conocimiento del Sr. Orue-ta como especializado en tales asuntos.

El Sr. Eguren hizo saber a la Junta las investigaciones nuevamente realizadas y otras en preparación, del dicente y sus colaboradores, en Alava y Navarra, mereciendo la aprobación de la Junta, que dispuso nuevamente corran sus de cuenta de la Sociedad.

Igualmente fué autorizada la concesión de premios a los colaboradores de "Eusko-Folklore", en la forma que disponga su director Sr. Barandiarán.

Se trató por último acerca de la mejor distribución de asuntos y reorganización de los trabajos de la Junta, acordándose que la Secretaría prepare una relación de los de las últimas sesiones y que se estudie para la próxima una reglamentación y las medidas que se ocurran mas conducentes a tales fines.

Con

lo que terminó la reunión.

San Sebastián 11 de Abril de 1922

El Vice-Presidente

El Secretario General.